

ADECUACION TARIFARIA

En conformidad al Decreto Supremo N° 21 de los Ministerios de Transportes y Telecomunicaciones y de Economía, Fomento y Turismo de fecha 21 de Enero de 2019, publicado en el diario oficial el 14 de mayo de 2019, TELEFÓNICA MÓVILES CHILE S.A. informa las tarifas vigentes a contar de las 00:00 horas del día 25 de diciembre de 2020.

1.1 Servicios de Uso de Red	
1.1.1 Servicio de Acceso de Comunicaciones a la Red Móvil	
Horario Normal (\$/segundo)	0,0439
Horario Reducido (\$/segundo)	0,0328
Horario Nocturno (\$/segundo)	0,0220
1.1.2 Servicio de Tránsito de Comunicaciones a través de un PTR de la Red Móvil	
Horario Normal (\$/segundo)	0,0057
Horario Reducido (\$/segundo)	0,0043
Horario Nocturno (\$/segundo)	0,0029
1.2 Servicios de Interconexión en los PTRs y Facilidades Asociadas	
a) Conexión al PTR	
Opción agregada	
Cargo Mensual por tarjeta troncal E1 (\$/mes)	38.623
Cargo Mensual por tarjeta troncal 1Gb (\$/mes)	65.281
Cargo Mensual por tarjeta troncal 10 Gb (\$/mes)	163.799
Cargo Mensual por tarjeta troncal 100 Gb (\$/mes)	476.089
Opción desagregada	
Cargo Mensual por tarjeta troncal E1 (\$/mes)	11.838
Cargo Mensual por tarjeta troncal 1Gb (\$/mes)	38.497
Cargo Mensual por tarjeta troncal 10 Gb (\$/mes)	137.017
Cargo Mensual por tarjeta troncal 100 Gb (\$/mes)	449.305
Desconexión	
Cargo por desconexión (\$/evento)	51.620
b) Adecuación de Obras Civiles	
Cargo por cámara habilitada (\$/evento)	477.109
Cargo por habilitación y uso de túnel por cada cable ingresado (\$/metro)	162.922
Cargo por adecuación de canalizaciones por cada cable ingresado (\$/metro)	19.255
Conexión de un cable a los blocks en el MDF (modulo de 100 pares) (\$/block)	236.522
Conexión de un cable a las bandejas de terminación en el FDF (modulo de 32 fibras) (\$/block)	274.764
Uso de block en el MDF (\$/block)	1.839
Uso de bandeja terminación FDF (\$/block)	1.839
c) Uso de Espacio Físico y Seguridad, Uso de Energía Eléctrica y Climatización	
Cargo por habilitación de espacio físico en PTR (\$/sitio)	302.531
Cargo mensual por metro cuadrado utilizado (\$/m ² mes)	13.484
Cargo por tendido de cable de energía (\$/metro)	15.738
Cargo por hora de visita supervisada (\$/hora)	18.388
Cargo por deshabilitación del espacio físico en PTR (\$/sitio)	302.531
Cargo Mensual por kilo-watt consumido (\$/kWh-mes)	381,72
Cargo mensual por kilo-watt disipado (\$/kWh-mes)	76,80
d) Enrutamiento de Tráfico de las Concesionarias Interconectadas	
Enrutamiento y reprogramación de tráfico (\$/evento)	73.529
e) Adecuación de la Red para Incorporar y Habilitar el Código de Portador	
Cargo por incorporación del número y habilitación de su encaminamiento, (\$/por centro solicitado)	105.137
Mantenimiento del número (\$/mes)	0
1.3 Funciones Administrativas Suministradas a Portadores por Comunicaciones correspondientes al Servicio Telefónico de Larga Distancia Internacional	
1.3.1 Funciones Administrativas Suministradas a Portadores por Comunicaciones correspondientes al Servicio Telefónico de Larga Distancia Internacional	
Medición	
Cargo por Registro (\$/registro)	0,0531
Tasación	
Cargo por Registro (\$/registro)	0,1057
Facturación:	
Cargo por Registro facturado (\$/registro facturado)	3,8642
Cobranza:	
Cargo por documento emitido (\$/documento)	22,78
Administración de Saldos de Cobranza:	
Cargo por registro (\$/registro)	0,3174
1.3.2 Facilidades Necesarias para Establecer y Operar el Sistema Multiportador	
a) Información sobre Actualización y Modificación de Redes	
Cargo anual (\$/año)	93.396
b) Información de Suscriptores y Tráficos, necesaria para operar el sistema multiportador discado y contratado	
Información de Suscriptores y Tráfico para portadores (\$/mes)	51.078
Acceso remoto a información actualizada (\$/año)	1.168.643
c) Facilidades para establecer y operar el Sistema Multiportador Contratado	
Cargo habilitación del sistema multiportador contratado (\$/evento)	6.339
Cargo mantenimiento del sistema multiportador contratado (\$/mes)	2.035.555
Cargo por activación o desactivación de abonados (\$/evento)	3.169

Valores en pesos, Incluyen IVA.